

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23049 *Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Marítima y Arquitectura Naval.*

Se modifica la denominación a Graduado o Graduada en Ingeniería Marítima y Arquitectura Naval por la Universidad de Cantabria, así como el plan de estudios para ajustarse a los requerimientos del Real Decreto 822/2021.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 15 de abril de 2013, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril de 2013, por la que se publicaba el plan de estudios del Graduado o Graduada en Ingeniería Marítima por la Universidad de Cantabria, que pasa a denominarse Graduado o Graduada en Ingeniería Marítima y Arquitectura Naval por la Universidad de Cantabria y quedará estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Santander, 24 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Marítima y Arquitectura Naval por la Universidad de Cantabria

Título de grado que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico Naval según la Orden CIN/350/2009, de 9 de febrero.

Centro responsable: Escuela Técnica Superior de Náutica.

Ámbito de conocimiento: Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

	Créditos ECTS
Formación Básica.	66
Obligatorios.	144
Optativos.	12
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Grado.	18
Créditos Totales.	240

Se distribuyen en cuatro cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

Ámbito de conocimiento	Materias básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Matemáticas.	Matemáticas I.	1	6
		Matemáticas II.	1	6
		Matemáticas III.	2	6
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Física.	Física I.	1	6
		Física II.	1	6
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Química.	Química.	1	6
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Informática.	Informática.	1	6
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Representación Gráfica.	Expresión Gráfica.	1	6
		Dibujo Naval.	1	6
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Empresas.	Empresas.	1	6
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	6

3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Formación Básica.	Matemáticas.	Básico.	18
	Física.	Básico.	12
	Química.	Básico.	6
	Informática.	Básico.	6
	Representación Gráfica.	Básico.	12
	Empresas.	Básico.	6
	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Básico.	6
Formación Común a la Rama Naval.	Termofluidos.	Obligatorio.	12
	Materiales.	Obligatorio.	6
	Electrotecnia.	Obligatorio.	18
	Mecánica y Resistencia de Materiales.	Obligatorio.	12
	Sistemas de Propulsión y Equipos Marinos.	Obligatorio.	6
	Normativa y Calidad Ambiental.	Obligatorio.	6

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Formación de Tecnología Específica Naval en Estructuras Marinas y Propulsión.	Teoría del Buque y Construcción Naval.	Obligatorio.	18
	Arquitectura Naval.	Obligatorio.	18
	Proyectos Navales.	Obligatorio.	6
	Tecnología Mecánica.	Obligatorio.	12
	Carga y Estiba.	Obligatorio.	6
	Sistemas de Propulsión.	Obligatorio.	24
Optativo.	Optativa.	Optativo.	12
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	18

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».